

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DEL PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, a 10 reales vellón mensuales en esta isla, y a 12 fuera de ella franco de porte.

## Crónica de Madrid.

**De el Clamor:** se observa que cada vez  
se publican más artículos de este periódico.  
Allá va otra prueba de los grandes recursos de los moderados en materias económicas, y de su genio superior para esto de nivelar los gastos con los ingresos. Despues de haber acudido al ingenioso expediente del empréstito Mirés, para cubrir el déficit del presente año, no teniendo aun bastante, han supuesto que los valores de las rentas producirán mas que el año pasado. Tratándose por ejemplo de rentas estancadas, han dicho: obtendremos 43 millones mas de los que el año pasado se obtuvieron, y el gobierno ha pasado una real orden al director del rastro, cuya real orden se inserta en la *Gaceta* de ayer, en que se le encarga que procure salir del compromiso. El director ha puesto manos a la obra y ha dictado varias disposiciones para reprimir el contrabando. Los estanqueros, dice el señor Quintana, que así se llama este funcionario, deberán ejercer la mas activa vigilancia; la guardia civil y el resguardo redoblarán su celo, y el juzgado especial de hacienda trabajará dia y noche para imponer castigos a los contrabandistas.

Válganos Dios por las medidas económicas de los moderados. No quieren comprender estos señores que el corto producto de las rentas estancadas comparado con el consumo de los artículos cuya venta monopoliza el gobierno trae su origen de las vejaciones y trabas que sufren las clases productoras. Allí donde el gobierno impone una prohibición, en el mismo instante y por este mismo hecho da nacimiento al contrabando.

La única manera de reprimir el contra-

## FOLLETIN.

### UN EPISODIO HISTÓRICO

El martes 22 de enero del año de 1516, en Madrigalejo, villorrio de Extremadura, poco distante de la ciudad de Trujillo, en un desnudo y negro aposento de un mesón, se extinguía lentamente la vida de un hidrópico.

Serviale de lecho una cama de campana, y junto a él, sentado en un viejo sillón, contemplando profundamente al enfermo, que al parecer dormía, estaba un padre grave de la Orden de Predicadores.

Era la hora del crepúsculo de una lluviosa y nublada tarde de enero, y solo se escuchaba el continuo y monótono zumbar de la lluvia, que un fuerte cierzo arrojaba silbando dentro de la habitación a través de la desgarrada ventana, en que, en vano se había clavado por sus cuatro angulos un lienzo, como para preservar al enfermo de la inclemencia de la atmósfera.

Aquel aposento daba frio; el hombre que dormitaba en el lecho daba una compasion profunda.

Y había en el semblante de aquel hombre, que dormía acaso su ultimo sueño, un no sé qué de excepcional; de grande, y terrible; bajo aquel semblante inmóvil y sudoroso, parecían traspantarse, pasar, revolverse, las os-

bando es dar los productos tan baratos y tan buenos como puede darlos el contrabandista; ó lo que es todavia mejor, poner en completa libertad al comercio, desestancar esos artículos y buscar la compensacion en un impuesto modico sobre ellos.

No sabemos si son estas hoy las ideas del señor Quintana y del señor Barzallana; pero lo que podemos decir es que tanto uno como otro eran altos empleados de Hacienda cuando en la legislatura de 1855 propuso el señor Brull el desestanco de la sal y del tabaco; y acaso no nos equivocaríamos si dijésemos que alguno de los dos, tuvo parte en la redaccion del proyecto. Han cambiado los tiempos y lo que podia hacerse de aquella situación no es posible en la actual.

**Del mismo periódico:** Cinco meses han pasado desde que subió al poder el actual Ministerio, anunciándonos una nueva era de restauración de las instituciones moderadas, de respeto á los derechos, pocos ó muchos, que consagraban, y de régimen legal dentro de la órbita constitucional trazada por ellas. Durante ese tiempo, varios e importantísimos decretos han salido de las oficinas gubernativas, destruyendo la obra de las Constituyentes y volviendo á levantar sobre sus escombros el edificio de la legislación moderada. Pero como si una fatalidad pesara sobre la situación actual impidiéndola llegar á sentarse de lleno sobre la base de una absoluta legalidad, todavía por mas esfuerzos que el bando dominante ha hecho, todavía no ha podido desprendere de esa dictadura que constituye á un tiempo su fuerza el origen de su ruina, su recurso constante y su eterna pesadilla.

El Ministerio, actual es todavía hoy como al principio un Ministerio de circuns-

cilaciones, los recuerdos de grandes destinos cumplidos, puestos en lucha con aspiraciones no logradas, como si lo que aquel hombre hubiera hecho estuviese en completa discordancia, en ruda enemistad con lo que le quedaba que llevar á cabo; comprendiase, á la simple vista que de aquel semblante, que con aquel hombre, moría algo mas que un hombre; algo que podríamos llamar una fatalidad.

En cuanto á la parte física, aquel semblante era rudo, energico, grave; parecian estar estereotipadas en él, mas que la magestad de los seres superiores, la expresion de dominio de los fuertes; mas que la reflexion de los prudentes, suspicacia de los astutos; mas que la firmeza de la virtud la inflexibilidad de la soberbia; eran sus cabellos entrecanos, espesos, cortados á manera de cerquillo en la frente, y largos en los costados y en la parte posterior de la cabeza; pobladas las cejas, salientes, deprimidas las sienes; la frente ancha y protuberante; la nariz energica y los labios delgados y comprimidos. Aunque, en razón de la dolencia, tenía un tanto crecida la barba, se comprendia que acostumbraba llevarla afeitada, y que, aun no estando enfermo, debia ser el color de su semblante una palidez blisiosa.

Parecia viejo, gastado por la continuidad de trabajos rudos y de gravísimos cuidados; figuráos por un momento una de esas estatuas góticas yacentes, en la que el cincel de un escultor de la edad media ha trasmítido al mármol la expresion formidable de uno de esos dominadores de pueblos, que han sacrificado la sangre ajena y la conciencia propia, en aras de su autoridad y de su ambicion; que han luchado contra la humanidad, con el pensamiento y con la espada, con el alma y con el cuer-

tancia estraordinarias y que atendida la noción que todos tenemos del gobierno ejerce su accion tambien estraordinariamente. En vano nos hacemos á veces la ilusión de que nos hallamos en una época normal, en que una vez establecido ó restaurado ó como quiera decirse, un orden de cosas cualquiera, todos los poderes funcionan dentro de sus respectivos límites. Cuando mas cuerpo ya esta ilusión romano en nosotros, las palabras y los actos del gobierno vienen á disiparla y á recordarnos que aun no han terminado las circunstancias anormales y estraordinarias que nos rodean. Anteayer sin ir mas lejos publicamos un decreto inserto en la *Gaceta* del dia anterior, en que el Gobierno convocabla las Diputaciones provinciales para el 10 de abril; y sin embargo, de que el mismo gobierno ha publicado la ley de 1845 por la cual deben elejirse y a cuyas prescripciones deben ajustarse estos cuerpos; y á pesar de que los Ayuntamientos fueron al cabo elegidos por esa ley, las Diputaciones provinciales que el 10 de abril se reunian serán las mismas que el Ministerio y los jefes militares nombraron despues de los sciagos días de julio. Porqué esta diversidad, en unos y otros cuerpos? Por qué no han terminado las circunstancias estraordinarias, porque á pesar de todo, no hemos entrado todavía en un régimen normal?

Vuestro Consejo de ministros, señora, dice el gobierno en su preámbulo, habría deseado que a la primera reunión ordinaria de las Diputaciones provinciales en el corriente año hubiera procedido su renovación al tenor de lo prescripto en la ley de su organización y atribuciones; pero la fuerza inevitable de las circunstancias no ha permitido realizarlo así. Cuando el gobierno, mismo, viene en apoyo de lo que decimos, no tenemos ne-

cisidad de detenernos por mas tiempo á demostrarlo.

Solamente podriamos preguntar: cuan-  
do cesará de prescindir y saltar por cima de las leyes que acaba de promulgar? A esta pregunta es imposible responder con seguridad de acierto.

Lo único que podemos decir es que las circunstancias estraordinarias gastan e debilitan estraordinariamente á los go-  
biernos.

**De La Iberia:**

La paz ha sido definitivamente firmada entre la Gran Bretaña y la Persia. Celebramos este hecho, que evita no solo al Asia, sino tambien en un plazo mas ó menos largo, á esta parte del mundo, las tristes contingencias de una guerra, cuyo alcance ha intimidado, por lo visto, a las dos Potencias europeas que principialmente hubieran tomado parte en ella: la Inglaterra y la Rusia. Muchos años hace, en efecto, que la corte de San Petersburgo, en su constante y doble anhelo de extender sus conquistas por las ricas comarcas que se estiende al otro lado de las saldas meridionales del Cáucaso, y de inquietar á los ingleses en sus posesiones de la India, ha escogido la tantas veces humillada corte de Persia, como un instrumento de sus intrigas, y hechizo del Shah un miserable juguete de sus miras á fin de conseguir entre ambos designios. No otra causa, pues, que á las insidiosas y eternas sugerencias de la Rusia, debe atribuirse la actitud en que respecto del reino de Herat se ha colocado el Shah, y la temeridad con que se obstinó en tomar la capital del expresado territorio, desoyendo las amonestaciones y protestas de Inglaterra, que desde luego vió y debia ver la, en la conquista de dicha plaza una agresión entre un país aliado, y cuya incli-

mueblado, y abrió otra puerta; bengalones se oyó el rumor de algunas voces conteadas, y se vió un hombre de armas por la parte este-  
rior de la puerla, inmóvil como una estatua de acero, y apoyado en la ancha cruz de una espada cuya punta descansaba en el pavimento.

Al fondo de aquél espacio agrupados en uno ángulo, había siete hombres: tres de ellos da-  
ban á conocer á primera vista por sus trajes y su aspecto, su noble alcurnia; otro llevaba so-  
bre sí la vestidura especial de los obispos de la época, y los otros tres lobas negras; largas, como las que usaban los licenciados.

Uno de estos adelantó hacia el fraile y le  
dijo sin disimular su ansiedad:

—Qué nuevas nos traéis, fray Tomás?

Durmiendo dejó á su alteza, señor licen-  
ciado Zapata, contestó con voz opaca el fraile;

pero, si Dios no provee en su infinita misericordia, lémome que se nos vaya perdida ó du-  
dosa el alma, dejando mas que á punto de per-  
didos estos reinos.

Y el fraile bajó la cabeza triste y pensativo.

—Reducirle es nuestra obligacion, dijo el mas anciano de los tres que parecian magna-  
tes; que si su alteza muere inconfeso y sin re-  
vocar ciertos capítulos del testamento que  
otorgó en Burgos, no solo su salvacion pone  
en duda, sino que muchos han de perderse;  
que á quedar así las cosas, bandos y desastres  
habrá dejado su alteza en herencia á sus rei-  
nos, y ocasión de poner á prueba á los mejo-  
res de ellos.

—Vuestra señoría se pone en lo justo, se-  
ñor marqués de Denia, contestó el religioso;  
empero la misma fe del rey don Fernando, es  
el mas fuerte enemigo que pudiera darnos ba-  
talla; á confesar se niega; porque en vivir con-

IV.

tralidad é independencia tanto le importaba conservar; pues el reino de Herat y los países limítrofes son, por decirlo así, la barrera que separa en Asia la influencia rusa, representada por la corte de Teheran, de las ricas comarcas que forman el imperio británico del Indostán.

Afortunadamente, una demostración naval y militar, coronada con el éxito más brillante, por parte de la Gran Bretaña, en las aguas del golfo Persico, en Bender-Bushire y la isla de Karrak, ha hecho ver al Shah y á la Rusia, que la tentativa de avanzar hacia el Indo por parte de los persas (triunfo que la corte moscovita hubiera explotado en su beneficio), era una empresa superior al poder de los que tan inconsideradamente se habían arrojado á ella.

La Rusia no se ha atrevido á avanzar, como se había anunciado; y la Persia intimidada á la idea de ver convertidas sus costas meridionales en un territorio británico, se ha comprometido á evacuar á Herat y á no molestar á los afganos, vecinos de este país, y aliados constantes de la Inglaterra.

En suini: el conflicto terrible que por este lado se anuncia ha desaparecido, y las eventualidades de una guerra dilatada, sangrienta, y que al fin, como dejamos dicho, hubiera desgarrado el corazón de Europa, se han felizmente conjurado. Y de ello nos felicitamos con tanta mayor razón, cuanto que á nuestros ojos las aubiciones y miras de engrandecimiento territorial, ya por parte de la Rusia, ya respecto de la Gran Bretaña, no merecen ciertamente los inmensos sacrificios que, á haber proseguido su lucha armada, hubieran sin duda exigido á la Europa y á Asia.

Dice *La Regeneración*: «Puesto que los periódicos liberales no dejan un solo día de atacar nuestro sistema, quisiéramos que contestasen á unas preguntas que vamos á permitirnos dirigirles, á ver si logramos entenderlos.

Todos son entusiastas de la libertad, ¿no es así?

Pues bien: si jémonos en dos de las aplicaciones de ese gran principio, conquista preciosa de los siglos y de la civilización humana.

*Libertad de escribir.—Libertad de votar.*

Qué preferis, una ley en que permanentemente se establezca la manera de ejercitarse esos inalienables derechos, observareis que hablamos nuestro lenguaje, fijando convenientes y severas restricciones,

pero que se cumpla, ú otra ley amplísima, sin limitación alguna, pero que no se cumpla?

Nosotros que creemos que las leyes se deben cumplir, solo aprobaremos una ley, según la cual se ejerçiten amplísimamente estos derechos, y que sea cumplida.

Una ley amplia que no se cumpla, y otra tan restrictiva que anule los derechos, nos parecen igualmente malas, igualmente contrarias á la razón, si bien es verdad que consignado en la ley un derecho, aunque un gobierno no le respete, hay la esperanza de que venga después otro gobierno más legal y observe la ley, mientras que cuando la ley es opresora, ni aun queda esta esperanza.

Lo que nos agrada en este periódico, es que sin quererlo busca y acepta principios liberales. Pero los absolutistas para ser concuerdos con sus doctrinas, debieran renunciar á la libertad de imprenta, á la electoral y á todo lo que no emanase exclusivamente de la Corona.

Dice *El Orbe*, periódico moderado:

«*El León Español*, en su número de ayer, publica un artículo en el que procura desvanecer los severos y justos cargos que de todas partes y por la prensa de todos los colores políticos se dirigen contra la marcha política del actual gabinete, en materia de elecciones; tonando nuestro colega como punto de apoyo y base de todo su razonamiento la simple noticia, aún no publicada oficialmente, de haberse acordado en Consejo de ministros levantar el estado excepcional en que se encuentran varias provincias, como si ésta medida, que la tiempo reclaman la justicia y las conveniencias sociales, influiera ó modificara algo la realidad de la conducta gubernamental observada por el ministerio, como si su publicación dado que sea cierta la noticia, según *El León* asegura, y el carácter y la autoridad de un artículo de periódico, fuese suficiente para desvirtuar ó hacer desaparecer la triste impresión, que hechos tales como los que han dado y dan lugar á los que él llama *rudos e infundados ataques al gobierno constitucional*, dejan grabada siempre en la conciencia de los pueblos.

No, no son rudos ni infundados ataques al gobierno constitucional los cargos que la prensa dirige mas ó menos descubiertamente por el sistema que sigue el ministerio, ni las justas quejas que el país y el mismo príncipe conservador exhalan, muy al contrario, que nuestro digno colega, que tales quejas son los mirmillones del descons-

tento, los ecos de la voz de la conciencia pública, que, desengáñese, no se hacen callar, ni con medidas *pro forma*, ni con reflexiones escritas bajo la impresión de un momento.

El tiempo decidirá quién es el que más daños hace al régimen constitucional.

Repetimos que *El Orbe* es periódico moderado.

*Las Novedades* defienden al gobierno que dirigió el país durante el funesto bienio de las censuras que han fulminado los periódicos moderados contra él, y traza un cuadro con este objeto del estado en que el partido progresista encontró las carreteras y de la situación en que las ha dejado. Dice así nuestro colega:

«Hace tres años todas las carreteras generales de España estaban intransitables, bien se dirigiese uno a Irún ó Cataluña, bien tomase el camino de Castilla ó Andalucía, bien emprende la ruta de Valencia ó Extremadura, por todas partes las vías públicas de comunicación estaban descarriadas, cubiertas de baches, y ofreciendo á cada paso innumerables peligros. Las diligencias las recorrian con suma dificultad, los carriages de carga permanecían en ellas días y días, y unas y otros se veian en la necesidad de detener su marcha en cuanto caían algunas gotas de agua.

Los viajeros clamaban contra el abandono en que estaban las primeras fuentes de la riqueza pública; el comercio interior sufría perjuicios inmensos; la agricultura veía sus productos amontonados sin poder darlos salida, porque los trasportes habían llegado en algunos puntos á ser tan difíciles y costosos, que recargaban el precio de los artículos de una manera exorbitante.

Un año mas en aquella situación y hubiera quedado el país sin caminos, á no rehacerlos de nuevo por completo.

Pero vino el ominoso bienio, ese período que al decir de la prensa moderada, ha causado tantos males á la nación, se reunieron estas Cortes constituyentes, contra las cuales se apuro todo el vocabulario denigrativo, y el primer cuidado de aquel gobierno tan fatal para España, de aquellas Cortes tan enemigas del bienestar y de la prosperidad de los pueblos, fue atender á la pronta reparación de los caminos generales, que se emprendió enérgica y simultáneamente en mil pueblos a la vez, destinando á este fin no sólo las consignaciones ordinarias en mayor escala que nunca, sino también una cantidad considerable de millones que las Cortes

constituyentes concedieron para este fin en su empeño sin duda de *destruirlo todo*.

Miles de brazos hallaron ocupación en los caminos; por todas partes se veian cuadrillas de trabajadores conduciendo piedra, machacándola y estendiéndola, bastando pocos meses para hacer desaparecer los peligros que las carreteras generales ofrecían. A pesar de los elementos que parecían empeñados, particularmente en el invierno anterior, en destruirlo todo, la constancia de aquel *mal* gobierno, el patriotismo de aquellas Cortes tan enemigas del bien público, supieron sobreponerse á todos los obstáculos, y habiendo encontrado el Tesoro sin un real, trastornado el sistema de Hacienda á consecuencia de la revolución, consiguieron reparar por completo todos los caminos principales, construyéndolos de nuevo en mucha parte, como sucedió en la carretera de Extremadura que puede servir de modelo en todos conceptos á los que se propongan construir un nuevo camino.

Los que hayan transitado por España en el invierno de 1834 á 55 y en el que acaba de pasar, que no ha sido por cierto de los más benignos, sabrán apreciar la verdad de nuestro cuadro, y comprendrán que no hay en el exageración ni poesía. Entonces no se podía apenas dar un paso sin esponerse á volcar ó separarse del camino: en la actualidad todas las carreteras generales y muchas de las transversales están valiéndose de una espesión vulgar, como una sala.

Hé aquí lo que sobre elecciones dice *El Estado*, periódico ministerial:

«En efecto sensible es, y nosotros no lo aprobaremos nunca, que el gobierno lleve la intervención que naturalmente debe tener en las elecciones, un poco mas allá de los límites regulares, con actos que en cierta manera tiendan á imponer tal ó cual candidato á determinada localidad.

Sensible es que las autoridades exageren su celo como lo han hecho mas de una vez, adoptando medidas indignas del prestigio de todo funcionario público, que no debe obrar nunca sino en nombre de la justicia y del deber, y para proteger sus sanciones fueros.

Sensible es que los delegados del poder, y en su mayoría los agentes de las autoridades locales, vayan reclutando votos, como en muchos casos se ha visto, rebajando así en la conciencia de los pueblos el concepto del gobierno, y añadiendo a esta degradación el escándalo que produce la violencia á que frecuentemente se ha apelado.

ledo, su primo, gritar al pueblo congregado en la plaza.

«Real! real! real! Castilla! Castilla! Castilla, por los muy altos y poderosos señores reyes, doña Juana y don Felipe!»

Castilla se le huia de entre las manos.

No era su rey, sino su gobernador.

Y esto gracias á la reina doña Isabel que le había nombrado; gracias á la locura, á la nulidad de doña Juana, su hija, que hacían necesario un gobernante para el reino.

Quedábanle Aragón, Nápoles y Sicilia...

Pero á su muerte, doña Juana debía heredar los reinos patrimoniales, que pasarian á ser el patrimonio de la casa de Austria.

Y para dejar ese magnífico legado á una dinastía extranjera, él había batallado durante treinta años, había conquistado reinos, había puesto el signo de la redención en las torres de la Alhambra, y doña Isabel había enviado á Cristóbal Colón á través de los mares, para encontrar un tesoro inagotable en las entrañas de un nuevo mundo!

Y el gran capitán había conquistado á Nápoles! y la pobre Castilla de Enrique IV se había enriquecido y hecho prepotente!

Y para esto había reprimido la nobleza, había desmantelado sus castillos, había promulgado las Ordenanzas reales, había incorporado á la corona los maestrazgos de las órdenes militares; había creado la inquisición, y la Santa Hermandad; había dado fuerza al trono y unidad á España; había promulgado leyes; hecho una revolución completa y preparado un renacimiento necesario, dando con su cetro de hierro el golpe de gracia á la edad media!

(Se continuará)

fia, y no ha dos horas que con voz entera y buen discurso me dijeron: padre Matienzo, creeis, por desdicha, que Dios suele hablar á los reyes desde el cielo, por las palabras de sus elegidos en la tierra?

Quemara la Inquisición á los embajadores que mienten la palabra de Dios, dijo otro de los caballeros, y la beata de Barco de Ávila (1), no volverá el seso á su alteza, haciéndole creer en lo que antes de morir habrá ganado á Jerusalén.

Resistese su alteza á morir, no dejando un hijo de la reina Germana, que venga á ser el cuchillo que separe á Aragón y Sicilia de Castilla, dijo el marqués de Denia.

Pues sus, caballeros, dijo el duque de Alba, lo que el rey enmarañado dejó, lo soltarán nosotros con las espaldas, y si Dios quiere que estos reinos se despedacen en bandos civiles, que se cumpla la voluntad de Dios.

Oyóse en aquél punto, fuera, el galope de un caballo, poco despues el crujir en los corredores de las piezas de un armero, y luego entró en el aposento donde el confesor del rey se encontraba con el prelado, los tres grandes y los tres licenciados, un hidalgo que escuchó con el acento de quien da una nueva importante.

Siguiéndome la carrera viene su alteza la reina Germana.

Ah! trájola el diablo antes, y Dios la en... (1) Era esta una especie de pitonisa cristiana, tenida en gran los de sanidad, á la que la superstición de las gentes sencillas, y aun la de graves personas, suponia iluminada por Dios.

Viajó con las sanguinolentas señales de la caída del caballo que había ocasionado su muerte, sobre el campo, que, en conmemoración de aquel suceso, se llama aun del Príncipe.

Y sentía el rey en su sueño, ó en la reacción de su conciencia, el estremecimiento frío, horrible, que le causó la vista de su hijo ensangrentado y yerto.

Y recordaba á su esposa, la noble reina doña Isabel, doblégada la cabeza, inmóvil, muda por el dolor, secos los ojos, porque lo intenso de aquel dolor de madre comprimía en su corazón las lagrimas.

Y dentro del dormido cuerpo del rey moribundo, su alma despierta, viva, sentía ante el recuerdo de aquel funesto suceso, una rabia concentrada y fria, la rabia de un rey que pierde á su heredero varón, no el dolor sin consuelo de un padre que pierde á su hijo, la desesperación que solo pudo comprender Felipe II cuando mató al príncipe don Carlos, la conciencia, la certidumbre tremenda, de que con la muerte de su heredero varón, moría su dinastía, para dar vida á otra dinastía extranjera, á la dinastía austriaca.

Felipe II al cabo vió salvada, continuada, después de él, aquella misma dinastía, gracias á la juventud de su ultima esposa Ana de Austria, que le dio un nuevo heredero en el príncipe don Felipe.

Don Fernando no podía alejar una esperanza semejante: la reina Isabel había cumplido ya los cuarenta años... estaba enferma...

Al sonar esto el rey se estremecía.

Pasaron por el alma del rey en su sueño y en un punto cuatro años.

Y parecióle que se encontraba en Medina del Campo el fatal martes 17 de noviembre de 1504.

Y que veía entre sus brazos muerta á la quesada había vivido para la virtud y para la grandeza.

A la incomparable, á la grande Isabel de Castilla, que había amado á la par de sus hijos á su esposo, á la par de su esposo á sus vasallos.

A la sin manilla, á la mártir, á la santa. Y con no sabemos qué horrible despecho qué desesperación de condenado, escuchó la voz del duque de Alba don Fadrique de To-

Sensible es, por último, que aun en los momentos mismos de la elección, echando el resto, como vulgarmente se dice, á los esfuerzos parciales hechos hasta entonces, se presenten espectáculos imponentes de fuerza armada, para intimidar á los que no se ha podido vencer por otros medios:»

Y tan sensible como es!

El gobernador civil de Gerona es uno de los que andan recorriendo los distritos sin duda para enterarse de las necesidades de la provincia; cosa muy puesta en razón en vísperas de elecciones. Ultimamente estuvo en Bañolas, pero no pudo dirigir á los electores la arenguita de rigor, porque siendo sin duda iliteratos aquellos ciudadanos, no comprendieron bien todo lo que perdían con no oírle, y desperdiciaron la ocasión de hacerlo.

Dicenlos que con esta autoridad pasan cosas que el gobierno no debería mirar con indiferencia, pues el poco tacto de sus delegados suele muchas veces desacreditar á los delegados.

Según noticias recibidas ayer, el señor González Bravo ha tenido ya en Londres una entrevista con el ministro de Negocios extranjeros, y de un momento á otro debía presentar las credenciales á la reina Victoria.

Los periódicos de aquella ciudad han saludado su llegada con los mayores elogios. Era natural.

*Le Courier de Madrid* publicó en su número de anoche la siguiente manifestación en desagravio de la sociedad general del Crédito mobiliario español, perjudicada en su buen concepto por algunas líneas de una correspondencia extranjera inserida en dicho periódico:

«Las numerosas ocupaciones de un director de periódico no siempre le permiten atender con el cuidado necesario á todos los detalles de la publicación de que es responsable. Por esta causa se deslizaron en nuestro número de 16 del corriente, en una correspondencia de París, algunas líneas ofensivas á la compañía del Crédito mobiliario español, y cuya inexactitud hemos tenido ocasión de conocer. Tan pronto como conocimos el error, nos hemos apresurado á remitir á los administradores de dicha compañía la carta siguiente, á la cual daremos la publicidad que ha tenido el ataque:

«A los señores administradores del Crédito mobiliario español:  
Señores: En una correspondencia recibida de París se me ha comunicado un rumor calumnioso para esta sociedad.

«Dicha correspondencia ha sido publicada en *El Correo de Madrid* sin mi conocimiento. Por extraordinario que esto pueda parecer á Vds., se lo aseguro bajo mi palabra de honor.

«Espero, señores, que tendrán Vds. por satisfacción bastante esta declaración hecha con toda lealtad. Pueden Vds. estar seguros de que en la sucesiva cuidadre de que no se repita un hecho semejante que nadie deplora más que yo.

«Ruego á Vds. acepten la seguridad de mi respetuosa consideración.

— El director de *Le Courier de Madrid*,

»Madrid 18 de marzo de 1857.»

La cuestión de carreteras de Cataluña, de interés tan vital para aquellas laboriosas provincias, se está activando á fin de facilitar á aquel país emprendedor los elementos de vida y de trabajo que su actividad necesita para conducir ese noble y productivo movimiento que se nota en el corazón del Principado, á los extremos de él. Mostrábase la Dirección de Obras Públicas poco dispuesta á acceder á los deseos de las cuatro provincias catalanas, que no son otros que los de que se les permita pagar y llevar á cabo sus carreteras bajo un plan de mancomunidad, útil para todas, indispensable para todas ellas. La dirección hubo de convencerse de la fuerza de las consideraciones de alto interés administrativo y político, que aconseja que se acceda á los deseos de Cata-

luña, que nada pide al Estado, abandonando respecto á ella en punto á obras públicas la poca secunda centralización que todo lo destruye y aniquila; pero sin embargo á lo que parece, preocupado el gobierno con la cuestión electoral, ha pasado á consulta el expediente á la Junta de Obras públicas, lo que prolongará indefinitivamente la resolución de ese negocio.

Han sido promovidos al empleo de capitán de fragata de la armada, á consecuencia del aumento dado al cuerpo por real orden de 20 de febrero último, los tenientes de navío don Joaquín Ibáñez y García, don Valentín de Castro Montenegro, don Juan Demetrio Fungairiño, don Salvador Moreno y Miranda, don Ramón Eulate y Hevia, don Francisco de Paula Lazaga, don José María Marín y Cazorla, don Miguel Lobo, don Joaquín Posadillo y don Mariano Aguirre y Barchano, y ascendido a tenientes de navío los alfereces de navío don Mariano Balbiani, don José Martínez Illescas, don Tomás Valarino, don César Balbiani, don Evaristo Casariego, don José Ramírez Ayresfor, don Eduardo Estrada, don Víctor Pérez Bustillos, don Alejandro Rodríguez, don Daniel Bas, don Vicente Vial y Sives, don Manuel de Sierra y Castro, don Juan José Sueiras, don Juan Nepomuceno Florez, don Manuel Delgado y Parejo, don Ramón Sotelo, don Ángel Topete, don Manuel de la Puente, don Federico Martínez, don Bonifacio Rosello, don Tomás José López de Rego, don Juan Cardona, don Arsenio Sollós, don Adolfo Jolif, don Rodrigo Medrano, don Francisco Quevedo y Riso, don Diego Santisteban, don Juan Nepomuceno Mesías, don Serafín Aubarede, don Ricardo García Calvo, don José Sostoa, don Florencio Victoriano Salguero y don José Rudesindo Malcaño.

Dice *La Epoca*:

«Tenemos el gusto de anunciar hoy que la comisión nombrada hace algunos meses para la reforma de nuestro sistema administrativo, lleva sumamente adelantados sus trabajos, cosa que no suele ocurrir con frecuencia en España, y que todo promete que los importantes y variados proyectos que han sido encaminados quedarán en poder del gobierno antes de la apertura del Parlamento.

Ya están terminados el de organización del consejo de Estado, nombre que se da al consejo real, y cuyo trabajo obra en general del señor Gallardo, está basado principalmente en los que hizo la comisión sobre las bases votadas por las Cortes Constituyentes.

También están terminados los relativos á gobiernos civiles de provincia, dando estos cuerpos las condiciones de independencia, de ilustración y de importancia,

de que hoy dia en lo general carecen.

Ambos proyectos son obra, en su mayor parte, del señor Posada Herrera.

La comisión se ocupa ahora de los proyectos de organización y atribuciones de las diputaciones provinciales y ayuntamientos; esto último, redactado por el señor Colmeiro, en los cuales se tiende á dar mayor importancia á las corporaciones populares, disminuyendo la centralización extremada que hoy arranca toda vitalidad á la provincia y al municipio.

Una de las grandes reformas que propone esta comisión en su sistema administrativo, es que no se necesita autorización del gobierno para entablar acción contra los funcionarios públicos en las cuestiones de listas electorales y cobratorias, germen de grandes ilegalidades y abusos. Esta será una gran garantía para la sinceridad del régimen constitucional en nuestra patria.

Vivamente deseamos que, abandonándose todo pensamiento de reforma constitucional, las futuras Cortes consagren á estas cuestiones administrativas, si como á las de hacienda y obras públicas, toda la atención que tan importantes objetos están reclamando en España.

Ya está concluido el arreglo de la secretaría del ministerio de Hacienda con

sujeción a los nuevos presupuestos. De un dia á otro aparecerá en la *Gaceta*.

La Reina ha concedido la jubilación que había solicitado la señora marquesa de Novaliches, condesa de Santa Isabel, relevándola del cargo de aya de la señora princesa de Asturias, y concediéndola, por sus esmerados servicios, las consideraciones, derechos y prerrogativas de jefa del cuarto de su alteza real.

*El Valenciano* del 20 publica tres importantes documentos relativos á la cuestión suscitada entre los señores Valterá, marques de Cáceres y otros, y don Joaquín Escario, gobernador civil de la provincia. Reiterada la solicitud de que se citara á este á juicio de conciliación, el alcalde ha resuelto que, «mientras los reclamantes no formulen su petición en términos que pueda convocarse bien si el deber del alcalde es acceder á la solicitud de los reclamantes ó derogarla, no puede la autoridad resolver afirmativa ó negativamente.»

Parece que *El Criterio* y *El Norte Español* se han resumido en un solo periódico, que llevará el nombre del primero.

El tribunal supremo de Justicia acaba de fallar, á favor del de comercio de Madrid, la competencia suscitada entre el mismo y el de extranjería de Castilla la Nueva, acerca del conocimiento del juicio ejecutivo entablado en el primero de estos por don Juan Fernández Rico, vecino y del comercio de Valladolid, contra don Guillermo Sanford, sobre pago del importe de cuatro letras de cambio por valor de lingotes de fierro, que el primero giró á cargo del segundo, quien las aceptó; pero protestando á su venimiento, volvieron á la pertenencia del librador.

Créese que este año no se verá las viñas tan plagadas de la cenicilla. Sobre esto parece que se ha hecho una observación.

En algunas tierras de secano en que suelen hacerse plantaciones de tomates que prevalecen y median antes de su estación propia, se observaba estos últimos años que no bien brotaba la planta, la cenicilla al punto la invadía; este año no ha sido así, según nos dicen.

El general Pría ha recibido por mano de un fiscal que se ha nombrado ad hoc, por enfermedad del señor Reina, que debió pasar á leerle su sentencia, su trasporte para el castillo de Alicante, en cuyo punto parece que desea el gobierno cumplir el arresto. La señora condesa de Reus ha venido á Madrid para hacer algunos preparativos de alojamiento en la residencia que va á ocupar con su esposo; su señora madre saldrá para París y muy próximamente.

El primero de abril deben empezar las elecciones en Inglaterra. Lord Palmerston y lord Y Russell, cuentan con una mayoría mucho mayor que la que obtuvieron en las anteriores.

Según noticias de Perpiñán, las autoridades francesas ejercen una activa vigilancia en la frontera para impedir cualquier intentona carlista.

Las cartas del Perú, afirman que la revolución que estalló últimamente en aquel país, sigue haciendo progresos.

El presidente de la república de Santo Domingo, señor Baez, ha decretado la prisión de Santa Ana, acusado del delito de alta traición.

Dice el *Orbe*, que el partido progresista fué siempre escasísimo en hombres de algún valer. Lo mismo quedaria ni mas ni menos, aunque la perteneciesen los hombres del *Orbe*.

Parece que el Consejo superior de la compagnia de las Indias se niega resultante a auxiliar á la Inglaterra en la cues-

titución de China, fundándose en que este asunto tiene un carácter puramente político.

Un vapor inglés rompió, al primeros de enero, la cadena que cerraba el puerto de Nangassaki en el Japon, penetrando inmediatamente en él dos buques de guerra con pabellón británico, sin que las autoridades japonesas se atravesen á rechazarlos por la fuerza. De aquí ha de nacer forzosamente otro conflicto parecido al de China.

Parece, según nos dice nuestro corresponsal de Lérida, de algunos jefes carlistas se han acogido recientemente á la amnistía. Entre otros han entrado don N. Santacreu y don Antonio de Mora; los dos tienen el grado de coronel. Al mismo tiempo que estos llegaban á Balaguer, se conducía al castillo de Lérida á don Antonio Castejon de Villanueva de Moya, ex-comandante de la Milicia, liberal consecuente y defensor ardiente del trono constitucional. Se ignoraba el motivo de su prisión.

MODAS.

Vamos á hacer á nuestras lectoras una breve descripción de un traje de baile y otro de calle, con arreglo á los últimos figurines.

El primero lo constituye un vestido de glasé color de rosa, de doble falda, adornado de blondas blancas y negras.

La primera falda lleva sobre el mismo

bajo un volante de blonda blanca, y sobre éste otro de blonda negra, cuyas ondas descansan sobre la plegadura del primero. El nacimiento del segundo volante llega á cubrir la segunda falda, y está á su vez, va completamente cubierta por otros tres, alternados en color como los primeros. Cuerpo escotado de peto, con una doble bertha formada por dos blondas, una blanca y otra negra, y que por delante bajan también á formar pico como el cuerpo del vestido.

Manga corta y hueca, que casi queda oculta por las blondas de la berta.

El pelo separado por una sola raya desde la frente á la nuca, vá por delante vuelto hacia arriba, y por detrás en lazo muy bajo. Sobre este lazo una moña ó adornado de grupos de rosas, y en uno de los lados coge una rama como desprendida de uno de los grupos.

El segundo traje á que aludimos, se compone de un vestido de glasé, color de pensamiento con adornos de felpa y terciopelos negros.

La falda lleva en cada lado, formando costadillos, dos tiras de felpa que nacen en el bajo de la falda, y van entrando hasta la cintura, donde concluyen; la primera es bastante mas ancha que la que va mas atrás, y ambas están separadas por una distancia de diez y siete centímetros. El delantero del vestido, que ocupa el tramo que hay de una á otra felpa, se llena con un adorno de formados con terciopelos estrechos negros.

Chaqueta alta y muy ajustada al talle, con la aldeta ceñida. Dos tiras de felpa, separadas como dos centímetros, adornan el canto de la aldeta y se repiten en el pecho en forma de berlín de pico, y por detrás bajan hasta la cintura, estrechando gradualmente en la conclusión.

Mangas de dos huecos y un volante, con una tira de felpa debajo de cada hueco, y dos al canto del volante.

Los adornos de este traje pueden ser todos de felpa, de terciopelo, ó de muaré.

Cuello y mangas interiores de muselina bordada, en medallones, y al canto un encaje ligeramente fruncido.

Capota de gró verde, terciopelo negro y blondas negras. El fondo de gró verde, es redondo y muy caído, armado en ballenas

muy juntas, que colocadas á la ancho del fondo, guarden la forma de la cabeza y sobre ellas va la tela rizada. El ala, de terciopelo negro, es lisa y bastante ancha con una blonda al borde que sirve de velete, y el bavnel es tambien de terciopelo negro, muy ancho y adornado de la misma blonda: lazadas de terciopelo negro, rodeadas tambien de blonda, van colocadas á alguna distancia unas de otras, entre el rizado del fondo y el bavnel. En el ala, sobre la cabeza, un lazo verde cuyos dos cabos caen á derecha e izquierda. El interior del ala es de raso blanco, y en uno de los lados hoy un grupo de follaje, desprendiéndose de él agudos botones de flores.

## CRÓNICA ESTRANGERA.

### GRECIA.

Escriben de Atenas que el ministro de Francia, Mr. Mercier, ha hecho saber al gobierno griego que la Francia tiene la intencion de indemnizar á la Grecia de todos los gastos ocasionados por la ocupacion. Mr. Mercier ha pedido al mismo tiempo todas las cuentas necesarias para establecer el importe total de la indemnización. Esta noticia ha causado en Grecia una viva satisfaccion, y los periodicos de Atenas ven en ella un nueva prueba de la simpatia que el vecino Imperio ha manifestado el primero por la causa de la independencia helénica.

### TURQUIA.

Carta de Constantinopla publicada por los periodicos alemanes, atribuye á la Puerta la intencion de arrasar las fortificaciones de Varna y de Schumla, construidas provisionalmente durante la guerra, á fin de reemplazarlas con otras nuevas, cuyos planos han sido hechos por ingenieros franceses. La fortaleza de Belgrado sera igualmente reparada y garantizada de cañones nuevos. La compañia de navegacion de vapor del Danubio habia vuelto á continuar sus servicios, y parece que ha hecho grandes preparativos á fin de contrarrestar la concurrencia de la compañia francesa del Ródano.

Segun noticias de Mostenegro, los montenegrinos estan muy descontentos del viaje del príncipe Danilo á París por mas que quieran ver en él un fin politico. Los montenegrinos hubieran preferido que su príncipe se hubiese dirigido á San Petersburgo ó á Viena. No tienen simpatias hacia Francia, tam lo otros como contra la usura.

## PALMA.

Hoy, con motivo de la llegada del correo de Mallorquin, podemos participar á nuestros lectores el resultado que han tenido las elecciones en aquel distrito. Es el siguiente:

D. Antonio Orfila y Rotger 134 votos.  
D. Francisco Preto y Neto. 107 votos.  
Queda elegido el señor Orfila.

Nuestro correspondiente de Santa Margarita nos dice que el dia 24 de este mes se desplomo el tinglado de la plaza publica de aquella villa, sin que se tuviesen que lamentar mas desgracias que algunos sustos bastantes regulares á causa de que un minuto antes de este suceso habia mas de trescientas personas debajo dicho tinglado, y en el momento de la catástrofe se hallaban aun á pocos pasos de distancia. Con este motivo parece que ahora se construirá en la villa mencionada una espaciosa plaza en el centro de la poblacion:

### CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.  
SAN AMOS PROFETA Y SANTA PETRA.

### AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 46 ms.  
Hora en que debe señalarse el reloj al medio dia verdadero. Las 12 hs. 4 ms. 28 s.

### AVISOS OFICIALES.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, don Luis Clavo y Muñoz. Se acuerda Parada, Luchanaburgo, Hospital, provisiónes, rondas y contracordonadas, el mismo cuerpo. El T. C. S. M.— Benito de Amores.

### RECAUDACION.

DE LA DERBAMA GENERAL de esta ciudad y su término.

Como el M. I. Sr. Alcalde constitucional de esta ciudad me ha mandado que para el dia 1º de abril próximo venidero le entregue las listas de los contribuyentes comprendidos en dicho impuesto que no hayan satisfecho sus respectivas cuotas, para pasar al premio; lo hago presente á los mismos, á fin de que puedan aprovechar los dias que restan del presente mes, para pagar sin recargo lo que adeudan por el expreso impuesto. Palma 27 de marzo de 1837.

### REVISTA TEATRAL.

SALON DEL CÍRCULO MALLORQUIN.

Domingo 22.— Segunda representación del drama en cuatro actos traducción del francés «La Mendiga.» Eliminaremos el examen detenido de la producción, en primer lugar que no somos ni pretendemos de literatos, y por lo mismo nos faltarán tal vez á lo mejor retumbantes argumentos para en su escenificación como obra dramática demostrar la falta de unidad que creemos encierra en las escenas, la inverosimilitud de algunos hechos, la falta de conclusión en los personajes, y hasta su tanto de immoralidad que en el cuadro total presenta y segundo, que como meros espectadores, no podemos menos de confesar que quedamos á la única tendencia del autor dirigida sin duda á llevar el público á ciertos estremos, que aunque violentos, como que tocan al corazón en su parte de amor filial, le conmuevan y arranquen aplausos. El lenguaje y estilo de la traducción, los juzgamos correctos. Respecto á su ejecución no tememos dejar por sentado que fué escenificada por todos los que en ella tomaron parte, si bien no hay mas persona que el de la protagonista Margarita, en cuyo desempeño, como siempre y en todos los papeles que en las diferentes producciones y de tan diversos caracteres se le confian, la Señora Giménez no nos dejó nada que desechar, desplegando en él sus muchas dotes artísticas que tanto interesan al público. Lo que sobrepuso en punto á llamarlos la atención, y por lo que merece mil y mil felicitaciones, fué el papel de María, que desempeñó la Señora Pilar Ros de Giménez, de edad de seis años aun no cumplidos, hija de la primera actriz de la compañía; se vió en ella aun mas de lo que prometernos podíamos de una niña, su seguridad en el bien decir, roz, transiciones, serenidad y por fin el carácter de la interesante niña robada á su padre, sin conocer á la madre y en poder de unos vagabundos, cuya difícil posición presentó tan concluida, nos arrebató, extremadamente: fué llamada con justicia repetidas veces á la escena, y como en la noche del estreno se le arrojaron dulces. Sigue con tan buenas disposiciones la carrera artística del Teatro, y solo con que procure estudiar para la ejecución, las bellezas que posee su madre, le auguramos porvenir.

Siguió el baile en un acto «La Diosa del Olimpo» compuesto y dirigido por el

señor Vadillo, música de don Francisco Montis. En él, como en todos, la simpática señorita Montero estuvo admirable y se prodigaron aplausos; al señor Vadillo, lo mismo; los restantes individuos del Cuerpo cumplieron con la parte que les fué confiada, en particular la señorita Valero que cual descábamos la vimos por su ejecutar un solo que aunque corto nos reveló la gracia y soltura con que cuenta. Respecto á la musica no podemos decir mas sino que nos gusto mucho.

Lunes 23.— Bandera negra. Esa jornada de Rubí cuyo mérito es tan conocido. En el desempeño del drama estuvieron felicísimos todos los que en él tomaron parte; en particular el señor Lugar, que con las señoritas Giménez, Mata, Pellizzari, y los señores Vinardell, Ros, Cassañer, y Dalmases, aunque estos dos últimos en papeles mas que insignificantes por ser tan corto el personal de la Compañía, nos presentó en escena una obra concluida; podemos asegurar sin temor de equivocarnos que en toda su ejecución vimos soportado elegantemente y sin decaer en lo mas mínimo de sus escenas, el lenguaje y carácter de la época, unido á las especiales circunstancias de la acción y personajes.

Se repitió el baile de la noche anterior.

Martes, Miércoles y Jueves 26.— Se puso en escena la ópera nueva en tres actos, de Donizetti «El Poliuto». Sentemos el precedente de que no somos filarmónicos; si, lo mismo que al verso, meros aficionados y seguros concurrentes, por tanto nuestra desnuda opinión respecto á los espectáculos que se desenrollan, no es hija de la ciencia ni de los conocimientos artísticos, solo procede de la buena, sé con que los admitimos que es lo que en mayoría se encuentra generalmente en todas las diversiones públicas; y para los que no cuentan con mas circunstancia son para los que escribimos: los demás que no nos hagan caso. Bajo este principio podemos manifestar que la ópera nos ha gustado á pesar de que encierra para su ejecución de licada música, alta tacitura y difíciles piezas de canto. La Señora Albieri con su dulce, al par que sentida voz, estuvo muy feliz en la Paulina y hasta la creímos ver ya algo mas desembarrazada en escena que las dos óperas en que anteriormente ha tomado parte, únicas y primeras en su difícil carrera artística; comprendió su papel, que unido á la facilidad y gusto con que ejecuta las notas, por la nueva e inmejorable escuela de canto que posee, hubo de alligarnos bastante en algunos parajes, como en el duo del segundo acto con el barítono, en que fueron llamados á la escena. Sigue con fe y estudio la carrera que ha janzurado en nuestro suelo, y con tan brillantes disposiciones es seguro ceñirá laureles. El señor Colombo nos demostró con bastante acierto al enamorado proconsul romano Severo, pero emisario del cruel Decio; lo mismo que el señor Luisé al difícil esposo Poliuto, celoso, pero engañado, bajo la santa inspiración de la religión cristiana que acaba de abrazar, y el señor Dominicis al devengativo Caliste, gran sacerdote de Júpiter, á los tres en sus respectivas partes de cauto encontramos bien, atendida la circunstancia de ser el estreno de una ópera tan buena por unos artistas que cuentan tan pocos años de escena. Los demás sostuvieron su papel, incluso los coros. La escena en lo que cabe y permite el local estuvo bien decorada y dirigida. La Orquesta, bajo la batuta del señor Focce no pudo menos de dejarnos complacidos.

Ciudad de Mallorquin. C. J. G. 1837.

AVISOS.

ALMONEDA DE LIBROS.

Continúa hasta el dia 3 de abril próximo, inclusiva en el espresuelo de la casa número 17, manzana 45, inmediaciones del Call, estando abierta desde las diez á las dos por las mañanas y desde las cuatro de la tarde al anochecer.

SE HACE PRESENTE AL PÚBLICO QUE en la mañana 122, número 15, esquina á la

calle del Sagell, vulgo *del Bastaxo*, tienda de modista, hay un buen surtido de sombreros para señoras de todas dimensiones y de última moda, y de redondos para niñas, á precios muy cómodos.



### DILIGENCIA DE PALMA A INCA.

VICE-VERSA. El Omnibus corre saldrá desde el 1º de abril próximo, á la una y media de la tarde los lunes, miércoles y sábados; y de Inca los martes, jueves y domingos á las dos de la tarde.

Los asientos se despachan en la librería de Gelabert, plaza de Cort.



El vapor español El Rey D. Jaime I de la fuerza de 200 caballos, su capitán D. Gabriel Medina, saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 1º de abril á las cinco de la tarde con la correspondencia.

Admite cargo y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copinas núm. 44.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES.

### MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el viernes 3 de abril proximo, á las 10 de la noche saldrá de este puerto para el de Ibiza con la correspondencia pública el paquete de vapor correo el Mallorquin al mando del capitán don Antonio Balaguer; admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 30 de marzo de 1837.— El Administrador— Miguel Estadé y Sabater.

LIBRERIA DE GELABERT.

PLAZA DE CORT.

### NOCIONES.

TAXIDERMIA.

DE DON JUAN GRAU, BASSAS.

Obra aprobada por los señores catedráticos de historia natural de Barcelona. 1º tomo 8º adornado con una lámpara y encuadrado en pasta, 12 reales. Un volumen de 100 páginas.

DE MEDIOS DE ASEGUAR SU BIENESTAR.

DE LOS TRABAJADORES.

DE LOS FABRICANTES.

DEBERES.

DE LOS TRABAJADORES.

DE LOS FABRICANTES.

DE MEDIO DE ASEGURAR SU BIENESTAR.

DE LOS TRABAJADORES.

DE LOS FABRICANTES.

DE LOS TRABAJADORES.